FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – **FGN-NC-IPSE-0047-2025**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, GRUPOS: 1. E.P.P. RESCATE, 2. EPP MOTORIZADOS Y 3. EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL."

Manifiesto que la sociedad DELTA PLUS COLOMBIA SAS, representada por LUIS DAVID PEREZ MERCHAN, identificado como aparece al pie de mi firma, **SI** ___X___ / **NO**[1] _____ cumplirá con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "*Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional*", en las siguientes condiciones:

Población Sujetos de especial protección constitucional	No. de Personas vinculadas que cumplen con la condición*	No. de Personas que pretenden vincular para la ejecución del contrato que cumplen con la condición*
Población en pobreza extrema	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Desplazados por la violencia	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Víctimas del conflicto armado interno	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Mujeres cabeza de familia	9	9
Adultos mayores	2	2

1

Personas en condición de discapacidad	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Comunidades Indígenas	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Población negra, afrocolombiano, raizal Palanquera, Rrom o gitanos	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION
Demás sujetos de especial protección constitucional (Indicar)	NO	EN LA COMPAÑÍA NO LABORAL ACTUALMENTE, PERSONAS EN ESTA SITUACION

*La FGN – Nivel Central, traslada al proponente el fomento de vinculación de población sujetos a protección especial, debido a que después del análisis se establece que en la ciudad de Bogotá por su diversidad cultural reside personal de todas las categorías por su pluriétnica y multiculturalismo.

En cumplimiento de lo anterior, nos comprometemos a aportar al supervisor del contrato los documentos que acreditan las condiciones señaladas en la tabla anterior, de acuerdo con los parámetros (documento idóneo para acreditar la condición) dispuesto en el artículo *2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.*

NOTA 1: Para la acreditación de la condición de pobreza extrema, el CONTRATISTA deberá acreditar dicha situación a través de la afiliación en el SISBEN, en el Grupo A – pobreza extrema.

NOTA 2: Para la acreditación de la condición de VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA, deberá presentar al supervisor del contrato la Cédula de ciudadanía y la Inscripción en el Registro Único de Víctimas – RUV

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE MARCAR "NO" (Justificar las razones por las cuales no destinará al cumplimiento del objeto contractual, la población enunciada en el cuadro del presente anexo.)

FIRMA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 9.726.388